

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO



Gobierno del Estado de México



EDOMEX

SIMBOLOGÍA BÁSICA

Límites	Poblaciones
Estatal	Localidad
Municipios	Mancha Urbana
Regiones	TLALNEPANTLA Con más de 500,000 Habitantes
Vías de comunicación	TOLUCA DE LERDO De 50,000 a 500,000 Habitantes
Carretera Estatal	COYOTEPEC De 15,000 a 50,000 Habitantes
Carretera Federal	TOLUCA DE LERDO Municipios Edo. Mex.
Vía de Ferrocarril	I. Valle Cuautitlán Regiones
Internacional	Rasgos hidrográficos
Nacional	Corriente de agua intermitente
Local	Corriente de agua perenne
Representación del relieve	Cuerpo de agua intermitente
100 Curva de nivel acotada en metros	Cuerpo de agua perenne

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

Geomorfología
Montañas volcánicas altas (altura relativa mayor a 1000 m)
Montañas volcánicas medias (altura relativa de 600 m a 1000 m)
Montañas volcánicas bajas (altura relativa de 200 m a 600 m)
Lomeríos volcánicos altos (altura relativa de 150 m a 200 m)
Lomeríos volcánicos medios (altura relativa de 100 m a 150 m)
Lomeríos volcánicos bajos (altura relativa menor a 100 m)
Piedemonte
Planicie aluvial
Delimitación de Subprovincias Fisiográficas

LOCALIZACIÓN



Relieve

Fuente: Límites administrativos de los municipios y del Estado de México, obtenidos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECAM); Rasgos hidrográficos, vías de comunicación, poblaciones y representación del relieve elaboradas del continuo de contorno de datos vectoriales de las cartas topográficas escala 1:50,000 del INEGI, 2018 (CONURBA, 2019). Fuente temática: datos del Continuo de Elevaciones Mexicano (NEGI, 2017; (CONURBA, 2019).	Clave: D - 02
Proyección: Proyección: Universal Transversal de Mercator Falso norte: 0.0 Meridiano central: -99.0 Factor de escala: 0.9999 Latitud de origen: 0.0 Datum: WGS 1984	

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO, APROBADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5.28 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Escala gráfica: 1:380,000 Fecha: DICIEMBRE / 2019